

Expediente: 48/21-I1
Carátula: AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/07/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR
27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-TERCERO
27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-TERCERO
20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO
307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST., -APODERADO
20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 48/21-I1



H3040178262

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE N°48/21-I1. INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Monteros, 05 de julio de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

- 1) Del Certificado de Pobreza y Negativa de ANSES que acompaña: Téngase presente.
- 2) Dese cumplimiento con lo ordenado en punto 4) y 5) del proveído de fecha 01/07/2024. *Monteros, 01 de julio de 2024. 1)...2)...3)...4) Procédase por Secretaría a la extracción de informe digital a D.G.R, a través de su plataforma, en el marco de lo dispuesto por la ley 6.314. 5) Fecho, vista al Ministerio Fiscal a los fines de que se expida sobre el Beneficio para Litigar sin Gastos. NC*

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.